

**A LA MESA DEL SENADO**

El Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de CONVERGÈNCIA I UNIÓ, formula la siguiente corrección de errores a la enmienda de modificación de la moción consecuencia de Interpelación del Grupo Parlamentario Socialista, sobre las previsiones del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas en relación con la reclamación de deudas tributarias al colectivo de pensionistas emigrantes retornados, con número de registro de entrada 53.028.

**El punto 3, no debe ir subrayado, se mantiene en los mismos términos en los que se presentó la moción.**

Quedaría redactada de la siguiente manera:

Redacción que se propone:

“El Pleno del Senado:

A. Igual

B. De manera más concreta, el Senado insta al Gobierno a:

1. Igual.

2. Prestar una asistencia específica, por parte de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, a los emigrantes retornados, con el fin de que puedan regularizar, en su caso, su situación fiscal. Dicha asistencia incluirá la ayuda en la cumplimentación de las declaraciones complementarias del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas que, en su caso, sea procedente presentar.

3. Igual. “

4. Igual.

Palacio del Senado, a 8 de octubre de 2013



Josep Lluís Cleries i González